



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°886/13
CORRIENTES, 20/11/13

VISTO:

El Expte. N°01-07856/13; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente la Secretaria General de Ciencia y Técnica solicita que el presupuesto de la Editorial de la Universidad –EUDENE-, que actualmente se encuentra bajo la administración de la Secretaría General Administrativa, pase a ser administrado por la Contaduría a su cargo, con el fin de facilitar y acelerar la realización de las actividades previstas en la misma;

Que las Secretarías Generales Administrativa y de Planeamiento se expiden favorablemente;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Autorizar, a partir del inicio del Ejercicio 2014, que el presupuesto de la Editorial de la Universidad –EUDENE-, pase a ser administrado por la Contaduría de la Secretaría General de Ciencia y Técnica.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS
SEC. GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO E. DEL VALLE
RECTOR